



United Nations
Global Compact

UN GLOBAL COMPACT
COMUNICACIÓN DE PROGRESO
2018

- **Carta del Director General**
- **¿Quiénes somos?**
- **Nuestra cultura en SYD**
 - Misión
 - Visión
 - Valores
- **La Responsabilidad Social en SYD**
- **Los 10 principios**
 - Derecho humanos
 - Condiciones laborales
 - Medio ambiente
 - Combate a la corrupción
- **Nuestras grandes metas para el futuro**

Estimados Colaboradores

En el 2015 emprendimos un compromiso como empresa al sumarnos a la propuesta de Naciones Unidas para mantener una postura activa y responsable en torno a la sociedad, promoviendo los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente en las ubicaciones donde desarrollamos nuestra operaciones.

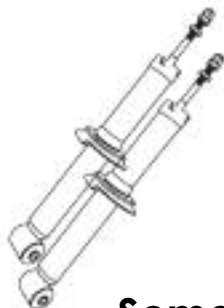
Hoy en **Grupo DAR** tenemos claro que los derechos humanos así como el bienestar de nuestros colaboradores, las normas anti corrupción y nuestra interacción social y comunitaria así como ambiental son una gran oportunidad para mostrar públicamente nuestras buenas practicas.

A tres años de adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en nuestra comunicación de progreso de este año, queremos compartir nuestro compromiso y el de nuestros aliados comerciales para con nuestros colaboradores, medio ambiente, mediante nuestras políticas, códigos y acciones enfocadas en mejorar cada día más nuestra integración al Pacto Mundial, los diez principios universales y los ODS a nuestra estrategia de negocio, cultura y operaciones diarias.

Lic. José Salvador Quezada Hernández
Director General

¿QUIENES SOMOS?

A GRUPO
DAR



Somos una empresa mexicana con más de 50 años en el mercado (1966) colocándonos como una de las comercializadoras y distribuidoras más importante de autopartes en materia de Suspensión y Dirección. Somos líderes con más de 8,000 códigos en el catálogo de aplicaciones.



A partir del 2016 somos una Empresa socialmente Responsable y por tercer año consecutivo hacemos público nuestro compromiso mediante el distintivo ESR otorgado por el CEMEFI y AliaRSE, nos comprometemos con la integridad y el respeto a las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente.

NUESTRA CULTURA EN GRUPO DAR



Para Grupo DAR nuestra cultura es el punto de partida que nos permite atender y satisfacer las expectativas de nuestros stakeholders, nuestro modelo cultural lo podemos reunir en tres elementos, misión, visión y valores:

■ **Misión**

Ayudar a que todo tipo de vehículo pueda circular de forma más segura por más tiempo.

■ **Visión**

Dirigir, Innovar y profesionalizar el mercado de autopartes más allá que con solo piezas

■ **Valores**



Respeto

Valorar a mis semejantes y a mi entorno.



Amor y entrega al trabajo

Estar comprometidos con el corazón y con la mente.



Integridad y Honestidad

Actuar siempre con rectitud y transparencia.



Responsabilidad

Hacer que las cosas sucedan, depende de mí.



Justicia

Actuar con objetividad e imparcialidad.



Innovación

Ser proactivos y abiertos al cambio.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN GRUPO DAR

A GRUPO
DAR

Dos pilares sostienen la Responsabilidad Social en Grupo DAR;
La Ética Empresarial y la Cultura Organizacional,
cada uno de estos pilares acogen los principios del Pacto Mundial en materia de

- **Derechos Humanos**
- **Condiciones Laborales y Medio ambiente y**
- **Combate a la corrupción.**



Contamos con un nutrido Código de Ética y Conducta, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las prácticas internas, a través de su

- **Política Anticorrupción,**
- **Política de Responsabilidad Social y**
- **Política de Derechos Humanos.**

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN GRUPO DAR



Adicionalmente y conforme a la misión de nuestra empresa, verificamos que los productos que comercializamos cuenten con los estándares éticos y de calidad requeridos.

De esta manera la Responsabilidad Social es fundamental dentro de nuestro modelo de negocio y participación social.



Derechos
Humanos

Condiciones
Laborales

Medio
Ambiente

Combate a
la corrupción

LOS 10 PRINCIPIOS

A GRUPO
DAR

■ **Principio 1:**

Las empresas deben de apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

■ **Principio 2:**

Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos.

En **Grupo DAR** contamos con nuestra **Política de Derechos Humanos** cuyo objetivo es hacer respetar los mismos en todos los procesos de nuestra empresa, favoreciendo con ello la seguridad de nuestros colaboradores, promoviendo relaciones laborales y comerciales sanas.



A través de diferentes medios damos a conocer nuestras **políticas y Código de Integridad y Ética**, de tal forma que reforcemos su conocimiento y aplicación a través de la capacitación presencial y diversos **medios electrónicos**.

Mediante el **Programa de Administración de Personal el Plan Integral de compensaciones y nuestros nuevos esquemas de nivelación salarial** promovemos los derechos de nuestros colaboradores así como la mejora de sus condiciones laborales.



El derecho humano a la educación, es fundamental para nuestra operación por lo cual en nuestro Centro Nacional de Distribución, Querétaro cuenta con el reconocimiento por **CONEVYT** como **“Empresa comprometida con la educación de sus trabajadores.”**

Otro aporte para nuestros colaboradores se da a partir de la **Política de Apoyo educativo** mediante la cual nuestros colaboradores pueden recibir apoyo para concluir sus estudios de **Primaria, Secundaria, Bachillerato o educación Superior Universitaria o Posgrados.**

En materia de Salud, nuestra prioridad es brindar apoyos a nuestro colaboradores que mejoren su calidad de vida a través de: **Jornadas anuales de prevención, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Vida y Gastos Funerarios** para los colaboradores de nuestras diferentes localidades.



RESGUARDA



Nuestros colaboradores tienen en sus manos un instrumento de denuncia cuando se entre en conflicto con lo estipulado en el **Código de Integridad y Ética o en nuestra Política de Derechos Humanos**, dicho instrumento se conoce como **RESGUARDA**

- ❑ **100%** de colaboradores capacitados en el sistema de denuncia RESGUARDA
- ❑ **+90%** de colaboradores formados respecto al Código de Integridad y Ética.
- ❑ **+880** colaboradores protegidos por el Seguro de Vida y Gastos Funerarios.
- ❑ **+130** Colaboradores protegidos por el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

■ **Principio 3:**

Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva

■ **Principio 4:**

Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

■ **Principio 5:**

Que promuevan la abolición del trabajo infantil.

■ **Principio 6:**

Que promuevan la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Condiciones Laborales

En ninguna de nuestras políticas, reglamentos o procedimientos internos, se prohíbe o se limita a los trabajadores para asociarse y realizar una negociación colectiva.



Grupo DAR cuenta con un **contrato individual de trabajo**, mismo que es obligatorio celebrar al momento de la contratación de los trabajadores; ahí se establecen las **condiciones generales de trabajo** bajo las cuales se prestará el servicio, mismo que se encuentra apegado a lo establecido en la **Ley Federal de Trabajo**, incluyendo jornada máxima de trabajo y prestaciones legales, económicas y de seguridad social.

Condiciones Laborales

Nos manifestamos como **una empresa en contra del trabajo infantil**, dentro de nuestra Política de Derechos Humanos, Recursos Humanos y Reclutamiento y Selección hacemos manifiesto y reforzamos nuestro compromiso que tenemos con la niñez estando prohibidas todas las contrataciones a menores de edad, así como negocios o alianzas comerciales que empleen menores.



Grupo DAR cuenta con un **contrato individual de trabajo**, mismo que es obligatorio celebrar al momento de la contratación de los trabajadores; ahí se establecen las **condiciones generales de trabajo** bajo las cuales se prestará el servicio, mismo que se encuentra apegado a lo establecido en la **Ley Federal de Trabajo**, incluyendo jornada máxima de trabajo y prestaciones legales, económicas y de seguridad social.

Condiciones Laborales

Rechazamos toda forma de **discriminación**, mediante nuestra **Política de Diversidad e Inclusión**.

En nuestra familia, **Grupo DAR**, existe cero tolerancia a la discriminación por:

- **Origen étnico o Racial**
- **Género**
- **Edad**
- **Discapacidad**
- **Condición Social**
- **Condiciones de salud**
- **Religión**
- **Opiniones**
- **Preferencias Sexuales**
- **Estado Civil**

O cualquier otra que atente contra la **dignidad humana** y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Los colaboradores pueden **denunciar** y dar seguimiento a las situaciones que entren en conflicto con lo estipulado en la **Política de Recursos Humanos, Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión** y/o documentos oficiales de la empresa a través de la Línea Ética.

- ❑ **150 denuncias recibidas y tendidas** a través de la Línea Ética.
- ❑ **120 denuncias con investigación** concluida.
- ❑ **30 denuncias en proceso** de investigación

■ **Principio 7:**

Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

■ **Principio 8:**

Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

■ **Principio 9:**

Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Mediante nuestra Política de Responsabilidad Social y Medio Ambiente, reforzamos nuestro compromiso de colaborar para la construcción de un futuro sustentable.

Más del **80%** de nuestros productos comercializados son elaborados en plantas que cuentan con mecanismos para garantizar un sistema de gestión medio ambiental, avalado por certificaciones como: **ISO 14000 E ISO 9001**



Nuestro Centro de Distribución Nacional, Querétaro en su **área de reciclaje**, concentra los materiales recuperables para ser reintegrados por medio de los diferentes tratamientos existentes.

Proyecto de “Entregas Verdes”

A partir del mes de **mayo de 2018**, realizamos nuestras entregas locales (Refaccionarias) a través de bicicletas asistidas, las cuales nos ayudan a reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.



- ❑ **29 Repartidores** capacitados y realizando “Entregas Verdes”
- ❑ Beneficio para las ciudades: CDMX, Puebla, Veracruz, Querétaro, León, Aguascalientes, Guadalajara, Monterrey y Saltillo.
- ❑ **+10,000 km** recorridos a la fecha.
- ❑ **+9,000 kg de CO2 fuera del ambiente** a través de nuestra iniciativa.

■ **Principio 10:**

Las empresas deben de actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Grupo DAR cuenta con una **Política Anticorrupción**, basada en la **Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos de América (FCPA)**, cuyo objetivo es garantizar la integridad con la que se llevan a cabo las operaciones.

- ❑ Nuestros procedimientos garantizan **la relación y selección** de proveedores con **transparencia** y la adquisición de bienes o servicios.
- ❑ Todos **los trámites legales**, se realizan de conformidad con las **leyes aplicables** a la administración pública en su ámbito local y federal.
- ❑ Los colaboradores pueden denunciar y dar seguimiento a las transgresiones que pueda ser objeto **la Política Anticorrupción**.



Nuestras Grandes Metas

Derechos Humanos

Promover intensamente entre los colaboradores un sentido humano por el cuidado y vivencia de los derechos humanos en el centro de trabajo y en sus hogares.

Condiciones Laborales

Trabajar por mejorar día a día las condiciones laborales de nuestros colaboradores con la visión de bienestar para cada colaborador.

Combate a la corrupción

Seguir fomentando la cultura anti corrupción en todos los niveles dentro de nuestra organización y nuestros canales de comunicación.

Medio Ambiente

Recuperar la mayor cantidad de residuos reutilizables o reciclables así como continuar con la sensibilización y acciones concretas para reducir nuestra huella ambiental.

A GRUPO[®] DAR



United Nations
Global Compact